

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey Nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de gobierno del Consejo, &c.

Certifico, que habiendose visto por los Señores de èl, el segundo tomo del libro intitulado *In qua de Religiosis Militibus*, su Autor, el Doct. D. Bernardino Francos y Valdès, del Orden de Santiago, Cathedratico de Prima de Leyes Jubilado de la Universidad de Salamanca, y Vicario General en la Villa de Barrueco Pardo, territorio de su Orden, que con licencia de dichos Señores concedida al susodicho ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego, y el referido libro parece tiene ciento y veinte y tres, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa setecientos y treinta y ocho maravedis, y al citado precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada libro para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à seis de Octubre de mil setecientos y quarenta.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

Conc. Gen. por S. M.